

Expediente: 767/25-A5
Carátula: GIL ARMANDO RAMON Y OTROS C/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - GIL, Armando Ramon-ACTOR
20284047967 - GIL, Cristian Ramon-ACTOR
20284047967 - GIL, Karina Paola-ACTOR
20284047967 - GIL, LUIS ARMANDO-ACTOR
20284047967 - GIL, Wilson Sebastian-ACTOR
90000000000 - RUIZ, FLORINDA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - CASTRO, Andrea Stefania-DEMANDADO
90000000000 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO
20337031936 - ALDERETE RIVAS JORDAN, TOMAS-DEMANDADO
23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 767/25-A5



H20901846039

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO:GIL ARMANDO RAMON Y OTROS c/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - EXPTE N° 767/25-A5

Concepción, 03 de septiembre de 2026.-

Téngase presente el acta del sorteo del perito. Póngase a conocimiento de los interesados a los fines del artículo 387 del Código Procesal.

Una vez firme lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese al Sr. perito sorteado mediante el presente proveído, en su casillero digital, a los fines de que en el plazo de 24 horas, proceda a aceptar el cargo de la función conferida, a través del SAE. JAJ

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.